

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 3.532

RETIRO, 21 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de Feriado Legal 2011 y la solicitud de postergación presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Postérguese Feriado Legal correspondiente al año 2011, a los funcionarios municipales que se individualizan, y acumúlese con el del año 2012:

NOMBRE	:	PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
RUT	:	Nº 07.390.071-9
CARGO	:	Alcalde
Nº DE DÍAS	:	15
NOMBRE	:	ANTONIO CESAR VALERO NADER
RUT	:	Nº 6.583.806-0
CARGO	:	Juez de Policía Local
Nº DE DÍAS	:	15
NOMBRE	:	SAMUEL MELLA HERRERA
RUT	:	Nº 06.778.555-K
CARGO	:	Jefe Depto. Administración y Finanzas
Nº DE DÍAS	:	06
NOMBRE	:	MARTA URRA LOPEZ
RUT	:	Nº 8.434.219-K
CARGO	:	Administrativo
Nº DE DÍAS	:	10
NOMBRE	:	MIRYAM LANDAETA PARADA
RUT	:	Nº 10.076.904-2
CARGO	:	Administrativo
Nº DE DÍAS	:	05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpetas Funcionarios, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas
PCC/GBT/SMH/VNL/iep